



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/555

Agréguese al expediente para los fines correspondientes, el escrito contentivo con la notificación del auto admisorio de la demanda a JORGE ALONSO CADAVID OCHOA y a la Sociedad SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2defe314a6e9f58a36e5808c4207a620e3f53d7d0228f16798bebac5afc5a93b**

Documento generado en 22/08/2022 10:04:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>